

Asamblea Nacional Ordinaria 2019

Funciones de la Junta Directiva Nacional (JDN)

Reciban un cordial saludo del Comité de Nominaciones 2019.

A continuación, podrán encontrar un resumen de las funciones de los puestos a elección para la Asamblea Nacional 2019.

Es importante aclarar, que la información completa de las funciones y los aspectos relacionados a la Junta Directiva Nacional se encuentran en el P.O.R vigente.

Funciones de la JDN

- Promover el desarrollo del Movimiento Guía y Scout en todo el territorio nacional.
- Preparar el Plan Estratégico de la Asociación para su presentación a la Asamblea Nacional.
- Crear los Comités y los Equipos de Trabajo que considere necesarios, nombrar a su Presidente y definir sus funciones.

Funciones de la Presidencia

- Representar judicial y extrajudicial de la Asociación, en los términos indicados por el Artículo 17 de la Ley Constitutiva.
- Velar porque los acuerdos de la Junta Directiva Nacional se ejecuten fielmente.
- Proponer a la Junta Directiva Nacional las acciones y planes para el cumplimiento de la finalidad de la Asociación y realizar los deberes que le indique la Junta.

Funciones de la Fiscalía

- Llevar, con el apoyo del Director General, un control sobre el estado en que se encuentren los eventuales asuntos judiciales en que la Asociación esté involucrada.
- Informar a la Junta Directiva Nacional sobre la eventual inoperancia de algún órgano del nivel nacional y sobre el eventual incumplimiento de funciones por parte de alguno de sus miembros

Funciones de la Prosecretaría

- Colaborar estrechamente con el Secretario en todas las funciones y sustituirlo en sus ausencias
- Llevar un archivo actualizado del P.O.R. y cada una de sus modificaciones.
- Presentar mensualmente, en la sesión ordinaria de la Junta Directiva, un detalle de los acuerdos de la Junta Directiva pendientes de ejecución.

Funciones de la Vocalía

- Velar por la buena marcha de la Asociación en los asuntos generales.
- Proponer a la Junta Directiva Nacional acciones y planes para el cumplimiento de la finalidad de la Asociación y realizar los deberes que le asigne la Junta.
- Participar como miembro pleno, en el Comité Ejecutivo Nacional y otros órganos en que sea miembro.

Funciones de la Jefatura Guía y Scout

- Mantener una especial comunicación con los dirigentes y los miembros juveniles de la Asociación.
- Proponer a la Junta Directiva Nacional la Política de Programa Educativo, la Política de Recurso Adulto y la Política de Animación Territorial, que ha de preparar el Consejo Técnico Nacional.